

**ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE, CENTÉSIMA TRIGESIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:**

En Salón de Sesiones, de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las dieciséis horas con quince minutos, del día once de diciembre de dos mil veinte, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del Señor Alcalde Municipal Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal Vera Diamantina Mejía de Barrientos, Regidores Propietarios: Leonor Elena López de Córdoba, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Carmen Irene Contreras de Alas, José Guillermo Miranda Gutiérrez, Julio Ernesto Gracias Morán c/p Julio Ernesto Sánchez Morán, Nery Arely Díaz Aguilar, Nery Ramón Granados Santos, José Luis Hernández Maravilla, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa y Norma Cecilia Jiménez Morán. Regidores Suplentes: Jorge Luis De Paz Gallegos, Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín y Beatriz María Harrison de Vilanova. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huezo.-----

El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----

El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo según acuerdo municipal número 17, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.-----

2,062) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, y el Licenciado Jaime Estrada González, Subdirector de Unidades Especializadas del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, presentan Informe sobre la propagación del Covid-19, en el municipio de Santa Tecla.
- II- Que debido a la situación de la pandemia por Covid-19, en El Salvador y en especial en el municipio, se ha elaborado informe que contiene las estadísticas por distritos y colonias de los casos de Covid-19.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibido el informe sobre la propagación del Covid-19 en el municipio de Santa Tecla, correspondiente al periodo comprendido del 2 al 11 de diciembre de 2020, el cual fue presentado por el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla y el Licenciado Jaime Estrada González, Subdirector de Unidades Especializadas, del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla.** "''''''''Comuníquese.-----

2,063) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de erogación de fondos.



- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de autorización para retiro de FODES.
- II- Que es necesaria la autorización para el retiro de la documentación de respaldo de los depósitos del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR (FODES), el cual se distribuye en: FODES FUNCIONAMIENTO (25%), FODES INVERSION (75%) y FODES INVERSIONES (2%), para el año 2021.
- III- Que es necesario autorizar a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal, para que retire dicha documentación relacionada a estos fondos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal, para que retire la documentación de respaldo de los depósitos del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR, FODES FUNCIONAMIENTO (25%), FODES INVERSION (75%) y FODES INVERSION (2%), correspondiente al año 2021, en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).** "''''''''Comuníquese.-----

2,066) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud para adquisición de moneda fraccionaria.
- II- Que para brindar un servicio efectivo a nuestros contribuyentes, se hace necesario agilizar el proceso de cambio de monedas en las diferentes Colecturías de la Municipalidad.
- III- Que para cubrir la alta demanda por cambio en pagos efectuados, por los contribuyentes en los diferentes servicios que presta la Municipalidad de las siguientes Agencias Tributarias: Plaza Merliot, Plaza Dueñas, Caja del Distrito 1, Caja del Distrito 2, Caja del Distrito 3, Caja de Cementerio, Caja de Mercado Central, Caja de la Contravencional, así como en las Colecturías ubicadas en el Edificio de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, en las Cajas N°1 y N°3, se necesita el cambio de moneda fraccionaria, para realizar oportunamente la remesa en banco del efectivo captado a diario en las colecturías y que las mismas sigan su continuidad en el servicio.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice la erogación de fondos, que servirán para adquisición de moneda fraccionaria, para cubrir la alta demanda para cambios en la recepción de pagos recibidos de los contribuyentes en la colecturías de las Agencias Tributarias Plaza Merliot, Plaza Dueñas, Caja del Distrito 1, Caja del Distrito 2, Caja del Distrito 3, Caja de Cementerio, Caja de Mercado Central, Caja de la Contravencional y en las Colecturías del Edificio de la Alcaldía**



*aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.*

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA  
ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS  
SINDICO MUNICIPAL

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA  
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS  
QUINTA REGIDORA PROPIETARIA

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN  
C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN  
SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

NERY ARELY DÍAZ AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA PROPIETARIA

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS  
NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA  
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA  
PROPIETARIA

NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA  
PROPIETARIA

JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS  
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN  
TERCER REGIDOR SUPLENTE

BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA  
CUARTA REGIDORA SUPLENTE

ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL